Área que clasifica. - Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

Identificación del documento.- Versión Pública del presente Certificado Fitosanitario de Importación cuyo número de identificación se encuentra en el encabezado del mismo.

Partes clasificadas:

- 1). Nombre
- 2). Domicilio.
- 3). Teléfono.
- 4). CURP.
- 5). RFC.
- 6). Código bidimensional o código QR
- 7). Firma.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física o moral identificada o identificable.

Firma del titular.- Biól.- Horacio Bonfil Sánchez

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública.- Resolución acta-08-2021-SIPOT-2T-FXXVII en la sesión celebrada 15 de julio del 2021.



SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN/HOJA DE REQUISITOS FITOSANITARIOS PARA LA IMPORTACIÓN DE MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS FORESTALES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ANT. No. 09/A7-0023/04/21

FOLIO No.

09/2021-00202

VALIDO HASTA:

23 DE NOVIEMBRE DE 2021

			"Ano de la Independencia"
Con fundamento en los artículo	os 14 fracción XIV, 68 fracción V	/ y 113 párrafo segundo de l	a Ley General de Desarrollo Forestal
Sustentable, 181, 182, 183 y 18	84 del Reglamento de la Ley Ge	neral de Desarrollo Forestal S	Sustentable, 33 fracciones I, X, XI del
Reglamento Interior de la Secre	etaría de Medio Ambiente y Red	ursos Naturales, se expide e	I presente Certificado Fitosanitario de
Importación, ahora Hoja de Re	quisitos Fitosanitarios para la im	portación de materias primas	, productos y subproductos forestales
descritos a continuación:			
X Definitiva Temporal	De los productos o subproductos	s forestales	es X No Maderables
Nombre o Razón Social:			year and make and the Market survey and a survey was the survey of the s
Reg. Fed. de Caus.:		r , user with a set of a process of the second	SEMARNAT /
Domicilio:	-		A CARDA MATE
C.P.:		Teléfono:	
Localidad:		Estado:	0 9 1100 0001
Descripción del producto a import	tar: SEMILLAS FORESTALES	Cantidad: 2 (DOS)	0 1 2011 2021
Eucalipto, Eucalyptus globulus; Eucalipto, Eucalyptus nitens		The first section of the section of	DESPACHADO
Fracción arancelaria: 1209.99.99		Unidad de medida: Kilogram	OSESPACIO DE CONTACTO CIUDADA
Aduana de entrada: AEROPUERTO INT. DE LA CD DE MEXICO.		Destino dentro del país: MICHOACÁN	
País de origen: CHILE (REPÚBLICA DE)		País de procedencia: CHILE (REPÚBLICA DE)	
Aduana de salida (solo para importaciones temporales):		Destino fuera de México:	
REQUISITOS FITOSANITARI			
INSPECCIÓN OCULAR RIGUROSA	EN LA ADUANA DE ENTRADA		
Service of the servic	ASO DE DETECTAR LA PRESENCIA	DE PLAGAS Y ENFERMEDADES	She was a second of the second
	ERNACIONAL QUE DECLARE QUE		
ENFERMEDADES			
TRATAMIENTO FITOSANITARIO EN	PROCEDENCIA A BASE DE FUNGI	CIDA PREVENTIVO DE AMPLIO	ESPECTRO PARA USO EN SEMILLAS,
EN LA DOSIS RECOMENDADA PAR	RA SU USO SEGÚN LA ETIQUETA		
EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE	PLAGAS Y ENFERMEDADES. EN CASO	DE DETECTAR PLAGAS Y ENFERME	EDADES DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y
ENVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁL	ISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD FORE	STAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL	DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA
SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNI	ICO CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO DE	MUESTRAS DEBERÁ REALIZARSE	EN UN PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS
DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVI	TAR LA DISPERSIÓN DE PLAGAS.		
Lacre 1 100 Kan 11	AUTOR	IZACIÓN	
FIRMA () () () ()	11/18 -		
NOMBRE BIÓL. HORACIO BON	IPV SÄNCHEZ	1 10 1 10 1	TER POPER TO THE REST OF BUILDINGS.
PUESTO: EL DIRECTOR GENERAL			repaired the second of the sec
	nitaria Forestal en	v teniendo a la v	ista los productos arriba descritos. Se
constata que se encuentran libr	res de plagas y enfermedades y	han cumplido con los requi	ista los productos arriba descritos. Se sitos fitosanitarios aquí descritos. Se portación.
	and the second s		
Producto aplicado	Dosis	Tiempo de exposición	Concesionario o empresa
AND		N 14 11 1 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 1	
NOMBRE Y FIRMA DEL VERIFICADOR:			FECHA DE EXPEDICIÓN:
manifester, where the second s		1 2 2 2	27 DE MAYO DE 2021
ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDE	Z SIN LA FIRMA Y SELLO DEL PERSONAL	DE VERIFICACIÓN SANITARIA DE LA	A PROFEPA

Con fundamento en el artículo 16 fracciones VII y IX de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se informa que el presente Certificado Fitosanitario de Importación cumple la misma función que la Hoja de requisititos fitosanitarios para la importación de materias primas, productos y subproductos forestales conforme a lo establecido en los artículos 14 fracción XIV, 68 fracción V y 113 párrafo segundo de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018.

